

JUAN MANUEL PIRA UMBARILA

AVALUOS - DICTAMENES PERICIALES

REGISTRO MATRICULA No AVAL - 19474728

AUXILIAR DE LA JUSTICIA

AVALUO COMERCIAL DE INMUEBLE

UBICACIÓN: AK 15 NUMERO 100 - 69 OF. 405

PROPIETARIO: HERNAN GUARIN PINZON

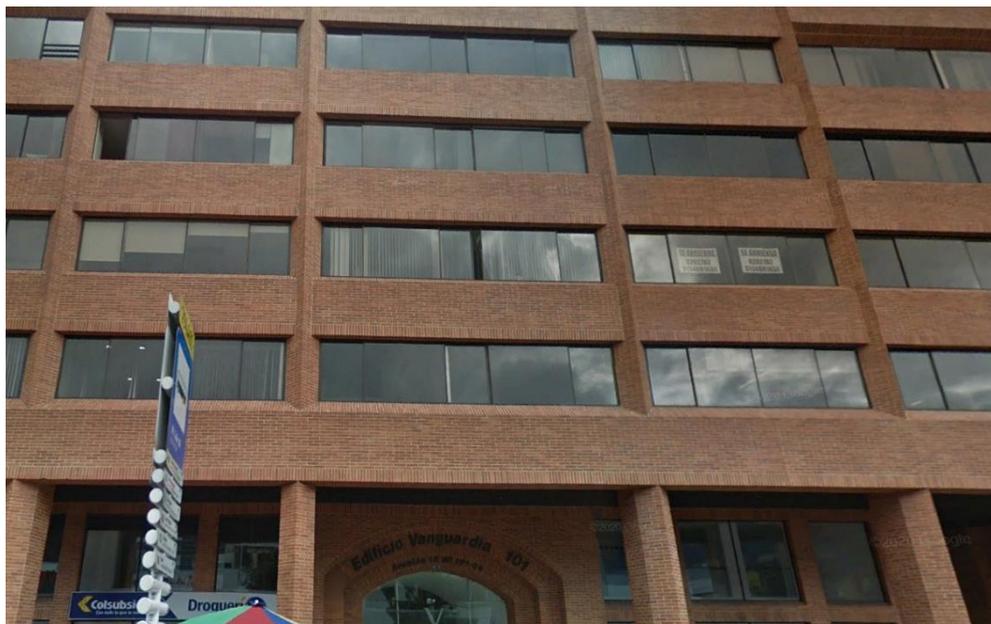
PERITO AVALUADOR: JUAN MANUEL PIRA UMBARILA

FECHA DEL INFORME: 27 de MARZO de 2023

JUAN MANUEL PIRA UMBARILA

AVALUOS - DICTAMENES PERICIALES
REGISTRO MATRICULA No AVAL - 19474728
AUXILIAR DE LA JUSTICIA

AVALUO COMERCIAL



AK 15 NUMERO 100 - 69

OF. 405

FECHA DEL INFORME: 27 de MARZO de 2023

CEL 313 245 8899 - 300 690 1930 Email, juanmpira@hotmail.com

TABLA DE CONTENIDO

- 1. OBJETO DEL AVALUO.**
- 2. INFORMACION GENERAL DEL INMUEBLE**
- 3. INFORMACION JURIDICA DEL INMUEBLE**
- 4. DOCUMENTOS SUMINISTRADOS.**
- 5. CARACTERISTICAS DEL INMUEBLE**
- 6. ESTADO GENERAL DEL SECTOR.**
- 7. REGLAMENTACION URBANISTICA**
- 8. CARACTERISTICAS DEL INMUEBLE**
- 9. ASPECTO ECONOMICO.**
- 10. CONSIDERACIONES DETERMINANTES**
- 11. ESTUDIO DE MERCADO**
- 12. METODOLOGIA**
- 13. RESULTADO DEL AVALUO**

1. OBJETO DEL AVALUO

El objeto del presente avalúo es determinar el valor comercial del inmueble, en el estado actual en que se encuentra, al cual se ha llegado mediante el método tradicional de investigación y comparación de mercado; además, de la observación y el análisis de sus características particulares, así como el análisis del sector que ejerce influencia.

El valor señalado en este informe es el expresado en dinero, que corresponde al valor comercial del inmueble avaluado, entendiéndose por este el que un comprador estaría dispuesto a pagar y un vendedor a recibir por la propiedad, como justo y equitativo, de acuerdo con su localización y características generales y particulares actuando ambas partes libres de toda necesidad, presión o urgencia.

Para la realización de este estudio se ha tenido en cuenta aquellos aspectos que a mi consideración son relevantes para la fijación del valor comercial del inmueble; como aspectos de tipo económico, jurídico, de normatividad urbana y físico que nos permiten fijar parámetros de comparación con inmuebles del mercado inmobiliario.

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL INMUEBLE

- a. **Tipo de inmueble:** oficina identificada con el número 405 de la nomenclatura 100-69 de la carrera 15. con matrícula inmobiliaria número 050N-20139274.
- b. **Ubicación:** se encuentra ubicada en el norte de Bogotá.
- c. **Matrícula Inmobiliaria:** El inmueble se identifica con la matrícula inmobiliaria número 050N-20139274.
- d. **Código Catastral:** número AAA0102ZWXR

3. INFORMACIÓN JURIDICA DEL INMUEBLE

a. Título de propiedad:

El actual propietario del inmueble es el señor GUARIN PINZON HERNAN

b. Determinación y Linderos:

Linderos generales: por el NORTE: Treinta y ocho metros con noventa y dos centímetros (38.92 mts), con el lote número seis de la misma Urbanización; por el SUR: Treinta y siete metros con setenta y dos centímetros (37.72mts) con el lote numerado doce (12) de la misma Urbanización; ORIENTE: Treinta y cuatro metros con diez centímetros

(34.10mts), con la avenida quince de esta ciudad; OCCIDENTE en treinta y tres metros con noventa y nueve centímetros (33.99 mts), con los lotes números siete y nueve (7 y 9) de la misma Urbanización.

c. Linderos Específicos:

OFICINA CUATROCIENTOS CINCO (405)': Área construida privada: Setenta y uno punto cero cincuenta metros cuadrados (71.050 m²): Altura libre: Dos punto treinta metros (2.30 mts). tiene entrada común por el numero ciento uno guion cero siete veinte / nueve (101-07/29) de la Avenida Quince (15) de la actual nomenclatura del Distrito Capital.

DEPENDENCIAS: Acceso. área disponible, baño y cocineta. LINDEROS: Del punto A al punto B en línea recta con extensión de diez metros ochenta y nueve centímetros (10.89mts) en muro y dos (2) columnas comunes que lo separa de la OFICINA CUATROCIENTOS CUATRO (404) en línea recta con extensión de seis metros setenta centímetros (6.70 mts), en muro común de fachada que lo separa del vacío sobre el área común del antejardín que linda con la Avenida PASEO DEL COUNTRY y Avenida Carrera quince (15). Del punto C al punto D en línea recta con extensión de diez metros cincuenta y nueve centímetros (10.59mts) en muro y dos (2) columnas comunes que lo separan de la OFICINA CUATROCIENTOS SEIS (406). Del punto D al Punto A en línea quebrada con extensiones de un metro sesenta centímetros (1.60 mts). un metro ochenta centímetros (1.80mts), punto cincuenta centímetros (0.50mts) un metro ochenta centímetros (1.80 mts) cuatro metros sesenta centímetros (4.60 mts). en muro y ducto común con puerta de acceso a la oficina que lo separa del área común del hall de circulación. POR EL CENIT. En placa común de concreto que lo separa del quinto piso (5). POR EL NADIR: En placa común de concreto que lo separa del tercer piso (3)

4. DOCUMENTOS SUMINISTRADOS

Han sido suministrados los siguientes documentos:

- a) Certificado de tradición y libertad
- b) Matricula Inmobiliaria número 050N-20139274
- c) Escritura Pública 2555 de 10 agosto de 1.994 notaría 41 del círculo de Bogotá.

5. CARACTERÍSTICAS DEL INMUEBLE:

El inmueble es una oficina de 71.00 metros cuadrados y su distribución en un área libre, baño y cocineta.

6. ESTADO GENERAL DEL SECTOR

En inmueble objeto del presente avalúo se encuentra localizado en el norte de la ciudad, el sector se encuentra en buen estado, las avenidas pavimentadas.

CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL SECTOR DE LOCALIZACIÓN

6.1. Delimitación del Barrio



zona ubicada entre la calle 100 y la calle 101, sobre la carrera 15.

6.2. Actividades Predominantes

6.2.1. Del Sector

Se denota actividad comercial.

6.2.2. De la Cuadra

Construcciones heterogéneas.

6.4 Vías de Acceso e Influencia al Sector Carrera 15, carrera 19, calle 100.

- 6.5 Vías internas del sector.
Calle 100, Carrera 15
- 6.6. Vía Frente a la Propiedad: Carrera 15.
- 6.7. Infraestructura urbanística
 - 6.7.1. Vías en General
En buen estado.
 - 6.7.2. Andenes
En concreto en buen estado de conservación.
 - 6.7.3. Sardineles
En concreto en buen estado de conservación.
 - 6.7.4. Alumbrado Público
Presenta un buen servicio por parte de la entidad encargada, con postes de alumbrado a distancias adecuadas.
 - 6.7.5. Redes de Servicios Públicos
El sector cuenta con redes de acueducto, alcantarillado, energía eléctrica, gas natural televisión por cable y telefonía.
 - 6.7.6. Actividad Edificadora
Según visita a la zona no se evidenciaron construcciones.

7. REGLAMENTACIÓN URBANÍSTICA

| | |
|--------------------|----------------------------|
| Localidad: | 01 SUBA |
| UPZ: | 16 SANTA BARBARA |
| Tratamiento: | Consolidación |
| Área de Actividad: | Residencial |
| Modalidad: | Con Densificación Moderada |
| Decreto: | 413-04/11/2005 |

8. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL INMUEBLE.

8.1. Área total. construida

71.05 M2.

8.2. Edad de la Edificación

Treinta y seis años (36) años, aproximadamente.

8.3. Estado de Conservación

Buena.

8.4. Especificaciones Constructivas (Materiales y Acabados).

| ÁREA | DESCRIPCIÓN |
|------------|---|
| Fachada | ladrillo |
| Estructura | Tradicional en muros de carga |
| Pisos | Cemento, enchapado. |
| Cubierta | placa |
| Techos | Placa en cemento. |
| Muros | En pañete paredes estucadas y pintadas |
| | |
| Ventanas | En ángulos de hierro y vidrio. |
| Escaleras | Estructura tradicional en concreto duro piso. |

9. ASPECTO ECONÓMICO

9.1. Oferta

Se considera alta.

9.2 Demanda

Dada la actividad del sector, se considera baja.

9.3. Comercialización

Las posibilidades de comercialización para este inmueble son medias, teniendo en cuenta las características del sector, el desarrollo de la actividad comercial cuenta con un potencial para su comercialización.

10. CONSIDERACIONES DETERMINANTES

Para este informe se tienen en cuenta las siguientes consideraciones generales.

10.1 La localización del inmueble, con ubicación específica.

10.2 La infraestructura urbanística del sector con malla vial en buen estado.

- 10.3 Las actividades del sector predominan comercio.
- 10.4 Las características del terreno, en cuanto a su área, forma, topografía, relación frente a fondo.
- 10.5 El área construida actual.
- 10.6 El estado de conservación actual.
- 10.7 El sistema constructivo y los materiales utilizados.
- 10.8 La distribución interna del predio.
- 10.9 El comportamiento transaccional de la zona.

11. METODOLOGÍA

Para determinar el valor del inmueble objeto de este avalúo se ha utilizado el método COMPARATIVO O DE MERCADO. Este método se ha aplicado según lo estipulado en la Resolución 620 del 23 de septiembre de 2008, expedida por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi y según el Decreto No.1420 del 24 de julio de 1998.

| INFORMACION OFICINAS | | | VALORES | |
|----------------------|--|--------|----------------|----------------|
| características | Observaciones | | Valor de Venta | Vr. Global M2. |
| No. Pisos | | Const. | | |
| 1 | Se vende oficina en el Chico con excelente ubicación, área 139 metros, espacio abierto, piso laminado, batería de baños para hombre y mujer | 140,00 | \$ 980.000.000 | \$ 7.000.000 |
| 1 | Vendo bonita oficina con balcón. situada en el segundo piso interior, muy iluminada y tranquila, del Edificio ROUND POINT CALLE 100 con 15. | 25,00 | \$ 165.000.000 | \$ 6.600.000 |
| 1 | Gran oportunidad para invertir, te presentamos excelente oficina en Santa Bibiana, tercer piso, exterior, Edificio empresarial Vanguardia 101, | 74,00 | \$ 500.000.000 | \$ 6.756.757 |

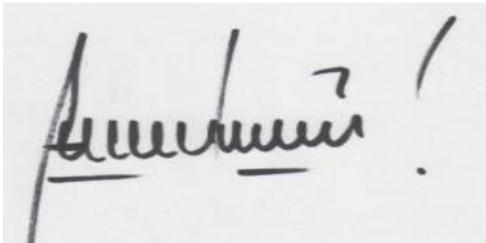
NOTA: por manifestación del solicitante se indica que no se permite el ingreso para realizar el registro fotográfico

12. INFORME DE VALUACIÓN

De acuerdo con el numeral 7 del artículo 2º. Del Decreto 422 de marzo 8 de 2000 y con el Artículo 19 del Decreto 1420 del 24 de junio de 1998, expedidos por el Ministerio del Desarrollo Económico, el presente avalúo tiene una vigencia de un (1) año a partir de la fecha de expedición de este informe, siempre que las condiciones extrínsecas e intrínsecas, que puedan afectar el valor se conserven.

| DESCRIPCION | M2. | VALOR M2. | SUBTOTAL |
|-------------|-------|--------------|-----------------------|
| Oficina | 71,05 | \$ 6.785.586 | \$ 482.115.856 |
| | | | \$ 482.115.856 |

El valor total comercial del inmueble objeto del avalúo para el año 2023 es de CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MILONES CIENTO QUINCE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE. (\$482.115.856)



JUAN MANUEL PIRA UMBARILA
C.C 19.474.728 de Bogotá
Auxiliar de la justicia
avaluador de bienes muebles e inmuebles
RAA AVAL-19474728.



Certificación Catastral

ESTE CERTIFICADO TIENE VALIDEZ DE ACUERDO A LA LEY 527 de 1999 (Agosto 18)

Directiva presidencial N0.02 del 2000, Ley 962 de 2005 (antitrámites) artículo 6, Fecha: 20/02/2023

parágrafo 3. En concordancia con la Resolución 1149 de 2021 Artículo 69

"Derecho constitucional de Habeas Data"

Radicación No.: 132578

| Información jurídica | | | | | |
|----------------------|----------------------|-------------------|---------------------|-------------------|--------------------------|
| Número Propietario | Nombres y apellidos | Tipo de documento | Número de documento | % de Coopropiedad | Calidad de inscripción |
| 1 | HERNAN GUARIN PINZON | C | 17048488 | 100 | N |
| | | | | | Total de propietarios: 1 |

Documento soporte para inscripción

| Tipo | Número | Fecha | Ciudad | Despacho | Matrícula Inmobiliaria |
|------------|--------|------------|------------|----------|------------------------|
| PARTICULAR | 2555 | 10/08/1994 | SANTAFE DE | 41 | 050N20139274 |

Información Física

Dirección oficial (Principal): Es la dirección asignada a la puerta más importante de su predio, en donde se encuentra instalada su placa domiciliaria.

AK 15 100 69 OF 405 - Código postal 110111

Dirección secundaria y/o incluye: "Secundaria" es una puerta adicional en su predio que esta sobre la misma fachada e "Incluye" es aquella que está sobre una fachada distinta de la

Dirección(es) anterior(es):

AK 15 101 21 OF 405 FECHA: 10/08/2006

Código de sector catastral: 008412 51 14 001 04005
Cédula(s) Catastral(es): 008412511400104005

CHIP AAA0102ZWXR
Número Predial 110010184011200510014901040005

Destino Catastral: 21 COMERCIO EN CORREDOR COM
Estrato: 0 Tipo de Propiedad: PARTICULAR

Uso: 045 OFICINAS Y CONSULTORIOS PH

Total área de terreno (m2) 16.09
Total área de construcción 71.00

Información Económica

| Años | Valor Avalúo | Año de Vigencia |
|------|---------------|-----------------|
| 1 | \$480,863,000 | 2023 |
| 2 | \$482,514,000 | 2022 |
| 3 | \$510,677,000 | 2021 |
| 4 | \$506,926,000 | 2020 |
| 5 | \$651,871,000 | 2019 |
| 6 | \$489,509,000 | 2018 |
| 7 | \$452,821,000 | 2017 |
| 8 | \$394,282,000 | 2016 |
| 9 | \$365,478,000 | 2015 |
| 10 | \$301,331,000 | 2014 |

La inscripción en el catastro no constituye título de dominio, ni sanea los vicios de que adolezca la titulación presentada o la posesión del interesado, y no puede alegarse como excepción contra el que pretenda tener mejor derecho a la propiedad o posesión del predio. Artículo 29 Resolución 1149 de 2021 del IGAC.

MAYOR INFORMACIÓN: <https://www.catastrobogota.gov.co/solicitudes-peticiones-quejas-reclamos-y-denuncias>. Punto de Servicio: SuperCADE. TEL. 601 2347600 Ext. 7600

EXPEDIDA A LOS 20 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE 2023 HORA 04:09 PM

LIGIA ELVIRA GONZALEZ MARTINEZ
GERENTE COMERCIAL Y ATENCION A CIUDADANO

* Para verificar su autenticidad, ingresar a www.catastrobogota.gov.co. Catastro en línea opción Valide una certificación expedida por Catastro Bogotá y digite el siguiente código: 2E1C8F926621

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrara 30 No. 25 - 90
Código Postal: 111311
Torre A Pisos 11y 12 - Torre B Piso 2
Tel. 6012347600 - Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



Certificado No. SG-2020004574



La validez de este documento podrá verificarse en la página www.snrbotondepago.gov.co/certificados/



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA NORTE
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 180926776915346746

Nro Matricula: 50N-20139274

Pagina 1

Impreso el 26 de Septiembre de 2018 a las 08:52:25 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 50N - BOGOTA NORTE DEPTO: BOGOTA D.C. MUNICIPIO: BOGOTA D. C. VEREDA: BOGOTA D. C.

FECHA APERTURA: 01-06-1993 RADICACION: 1993-28751 CON: DOCUMENTO DE: 26-06-1993

CODIGO CATASTRAL: AAA01022WXRCOD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

OFICINA 405.-ESTA UBICADA EN EL 4 .PISO.-AREA CONSTRUIDA PRIVADA : 71.050 M2.-ALTURA LIBRE : 2.30 MTS.- SU COEFICIENTE ES DE : 1.223%, CUYOS LINDEROS Y DEMAS ESPECIFICACIONES OBRAN EN LA ESCRITURA 2702 DE 12 DE MAYO DE W993,NOTARIA 23 DE SANTA FE DE BOGOTA,SEGUN DECRETO 1711 DEL 06-07-84

COMPLEMENTACION:

CONSTRUCTORA VANGUARDIA LTDA.AQUIRIO PARTE POR COMPRA A BOZZI DE CALDERON RAQUEL,CALDERON SALAZAR HECTOR,CALDERON BOZZI HUMBERTO,CALDERON BOZZI MARIO ALONSO POR ESC.1005 DE 22-09-91,NOT.DE CHIA,REGISTRADA AL FOLIO 050-1148424.-ESTOS POR COMPRA A CARRILLO HERNANDEZ MARIA DEL CARMEN Y GIFFUNI CABRAS BLAS JUAN POR ESC.1303 DEL 17-05-89,NOT.19 DE BOGOTA.-ESTOS ADQUIRIERON: GIFFUNI CABRAS BLAS JUAN POR COMPRA DERECHOS DE CUOTA A CARRILLO HERNANDEZ HELIODORO POR ESC. 0040 DEL 15-01-86,NOT.14 DE BOGOTA,REGISTRADA AL FOLIO 050-0313796.-ESTE INUBO JUNTO CON CARRILLO HERNANDEZ MARIA DEL CARMEN POR COMPRA EN MAYOR EXTENSION A BERNARDO MENDEZ B. POR ESC.3663 DEL 17-09-75,NOT.14 DE BOGOTA.-ESTE POR COMPRA A URBANIZACION CHICO NORTE LTDA POR ESCRITURAS 801 Y 802 DEL 20-02-00,NOTARIA SA DE BOGOTA.-OTRA PARTE POR COMPRA A JIMENEZ MOYA HERNAN ALBERTO Y CALDERON BOZZI MARIO ALONSO POR ESC.1005 DE 22-09-91,NOT.DE CHIA,REGISTRADA AL FOLIO 050-1148423.ESTOS POR COMPRA A CARRILLO HERNANDEZ MARIA DEL CARMEN Y GIFFUNI CABRAS BLAS JUAN POR ESC.1303 DEL 17-05-89,NOT.19 DE BOGOTA.-ESTOS ADQUIRIERON COMO YA SE EXPRESO ANTERIORMENTE.

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: SIN INFORMACION

2) AK 15 100 89 OF 405 (DIRECCION CATASTRAL)

1) AVENIDA 15 101-21 EDIFICIO VANGUARDIA 101 OFICINA 405 PISO 4 EDIFICIO VANGUARDIA 101*.- PROPIEDAD HORIZONTAL.

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(S) SIGUIENTE(S) (En caso de integración y otros)

50N - 20085753

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 26-11-1992 Radicación: 1992-63329

Doc: ESCRITURA 5707 del 1992-10-07 00:00:00 NOT.23 de SANTA FE DE BOGOTA VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: : 210 HIPOTECA ABIERTA SIN LIMITE DE CUANTIA EN MAYOR EXTENSION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CONSTRUCTORA VANGUARDIA LTDA.

X

A: CORPORACION DE AHORRO Y VIVIENDA COLPATRIA UPAC COLPATRIA

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 20-05-1993 Radicación: 1993-28751

Doc: ESCRITURA 2702 del 12-05-1993 NOT.23 de SANTA FE DE BOGOTA VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: : 360 REGLAMENTO PROPIEDAD HORIZONTAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: CONSTRUCTORA VANGUARDIA LTDA.

X

La validez de este documento podrá verificarse en la página www.ambolcondetepago.gov.co/certificado/

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA NORTE
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 180926776915346746 Nro Matricula: 50N-20139274
Pagina 4

Impreso el 26 de Septiembre de 2018 a las 08:52:25 AM
**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

Doc: OFICIO 6724 del 30-01-2009 ALCALDIA MAYOR de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: \$
ESPECIFICACION: VALORIZACION: 0212 VALORIZACION POR BENEFICIO LOCAL ACUERDO 180 DE 2005

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio Incompleto)
DE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU

ANOTACION: Nro 014 Fecha: 26-09-2012 Radicación: 2012-74629
Doc: OFICIO 6000395 del 13-09-2012 DIAN BOGOTA de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: \$
ESPECIFICACION: EMBARGO POR JURISDICCION COACTIVA: 0444 EMBARGO POR JURISDICCION COACTIVA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio Incompleto)
DE: DIAN
: GUARIN PINZON HERNAN CC# 17048488 X

ANOTACION: Nro 015 Fecha: 05-04-2017 Radicación: 2017-22779
Doc: OFICIO 5660236691 del 31-03-2017 INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: \$
ESPECIFICACION: EMBARGO POR VALORIZACION: 0445 EMBARGO POR VALORIZACION PACC 1150/10 AC 180/05

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio Incompleto)
DE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO I.D.U. NIT# 8999990816
A: LEON GOMEZ JOSE MARIA CC# 17078488 X

ANOTACION: Nro 016 Fecha: 22-03-2018 Radicación: 2018-18880
Doc: OFICIO 2001980 del 22-02-2018 DIAN BOGOTA de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: \$
Se cancela anotación No: 14
ESPECIFICACION: CANCELACION PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA: 0842 CANCELACION PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA EMBARGO COACTIVO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio Incompleto)
E: DIAN
A: GUARIN PINZON HERNAN CC# 17048488 X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *16*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)
Anotación Nro: 0 Nro corrección: 1 Radicación: C2007-9489 Fecha: 18-08-2007
SE ACTUALIZA NUMERO CATASTRAL CON EL C.H.I.P., SE INCLUYE DIRECCION ACTUAL, SUMINISTRADA POR LA U.A.E.C.D., SEGUN RES. NO. 0350 DE 24/07/2007 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD Y RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.

...
...
...

JUAN MANUEL PIRA UMBARILA

AVALUOS - DICTAMENES PERICIALES
REGISTRO MATRICULA No AVAL - 19474728
AUXILIAR DE LA JUSTICIA

La validez de este documento podrá verificarse en la página www.snrbotondespago.gov.co/certificados/



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA NORTE
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 180926776915346746

Nro Matricula: 50N-20139274

Pagina 5

Impreso el 26 de Septiembre de 2018 a las 08:52:25 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2018-498705

FECHA: 26-09-2018

EXPEDIDO EN: BOGOTA

El Registrador: AURA ROCIO ESPINOSA SANABRIA



**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO**
La guarda de la fe pública

JUAN MANUEL PIRA UMBARILA

AVALUOS - DICTAMENES PERICIALES
REGISTRO MATRICULA No AVAL - 19474728
AUXILIAR DE LA JUSTICIA

AB 37160043



ESCRITURA PUBLICA NUMERO: 2555 DOS
MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO---

OTORGADA EN LA NOTARIA CUARENTA Y UNA
(41) DEL CIRCULO DE SANTA FE DE BOGOTA,
DISTRITO CAPITAL.

FECHA DE OTORGAMIENTO: AGOSTO DIEZ (10)
DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO (1.994).

CLASE DE ACTO: COMPRAVENTA E HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO: JOSE DAVID GAITAN
CENDALES (EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE CONSTRUCTORA
VANGUARDIA LTDA.) (SOCIEDAD VENDEDORA), HERNAN GUARIN PINZON
(COMPRADORA,ES) E HIPOTECANTE(S): XIMENA AVELLANEDA PARDO
(En nombre y representacion de la CORPORACION DE AHORRO Y
VIVIENDA COLPATRIA - UPAC COLPATRIA) (HIPOTECARIA).

DIRECCION: OFICINA 405, GARAJE 23-36, AVENIDA QUINCE (E-1)
NUMERO CIENTO UNO GUIEN CERO NUEVE /QUINCE/VEINTISIETE/
VEINTISIETE (101-09/15/21/27) DE LA URBANIZACION CHICO NOCHE
II SECTOR, II ETAPA, MANZANA CINCUENTA Y UNO (51) LOTES OCHO
Y DIEZ (8 Y 10).

MATRICULA INMOBILIARIA: 050-0020139274 PARA LA OFICINA 405;
050-0020139192 PARA EL GARAJE 23-36, DE LA OFICINA 405;
REGISTRO DE INSTRUMENTO PUBLICOS DE SANTA FE DE BOGOTA.
REGISTRO CATASTRAL: 008412511400104005 PARA LA OFICINA 405;
008412511400192016 PARA EL GARAJE 23-36.

VALOR DE LA VENTA: \$48.000.000,00
VALOR DE LA HIPOTECA: \$14.640.000,00

En la Ciudad de Santa Fe de Bogotá, Distrito Capital,
Departamento de Cundinamarca, República de Colombia, al
Despacho de la Notaria Cuarenta y una (41) del Circulo de
Santa Fe de Bogotá, cuyo Notario Titular en ejercicio es
AGUSTIN MORALES RIVEIRA, suscribió la presente escritura JOSE
DAVID GAITAN CENDALES, mayor de edad, domiciliado en Santa Fe

JUAN MANUEL PIRA UMBARILA

AVALUOS - DICTAMENES PERICIALES
REGISTRO MATRICULA No AVAL - 19474728
AUXILIAR DE LA JUSTICIA



situado en la Avenida Quince (15) número Ciento Uno guión cero nueve/ quince/ veintiuno/ veintisiete (101-09/15/21/27), hoy ciento uno guión cero siete / veintinueve (101-07/29) de la Avenida quince (15) según nomenclatura

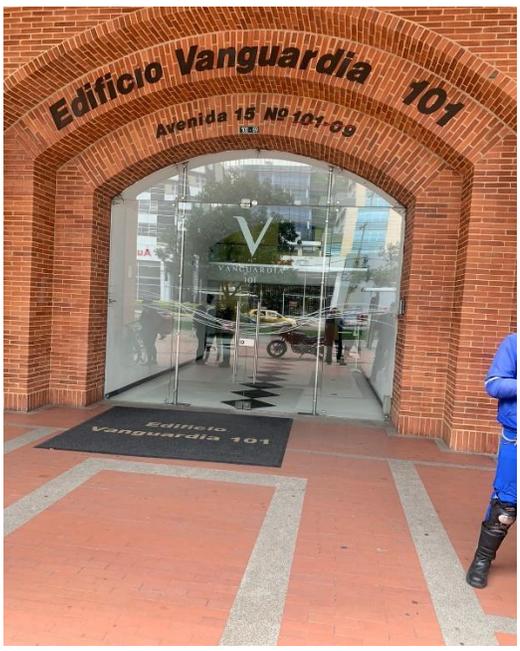
urbana de la Ciudad de Santa Fe de Bogotá, Distrito Capital, construido sobre los Lotes de terreno números ocho y diez (8 y 10), con área superficial de mil trescientos cuatro metros cuadrados (1.304.00 M2), comprendido dentro de los siguientes Linderos generales: POR EL NORTE: Treinta y ocho metros con noventa y dos centímetros (38.92 mts), con el lote número seis (6) de la misma Urbanización; POR EL SUR: Treinta y siete metros con setenta y dos centímetros (37.72 mts) con el lote número doce (12) de la misma Urbanización; POR EL ORIENTE: Treinta y cuatro metros con diez centímetros (34,10 mts), con la avenida quince (15) de esta ciudad; POR EL OCCIDENTE: En treinta y tres metros con noventa y dos centímetros (33.99 mts), con los lotes números siete y nueve (7 y 9) de la misma Urbanización. Al lote le corresponde la cédula catastral número A cien A quince veinte A diez A quince veintiuno (A100 A1520 A100 A1521) y el folio de matrícula inmobiliaria número cero cincuenta guión doscientos ochocientos cincuenta y siete cincuenta y tres (englobe) (050-20085753).

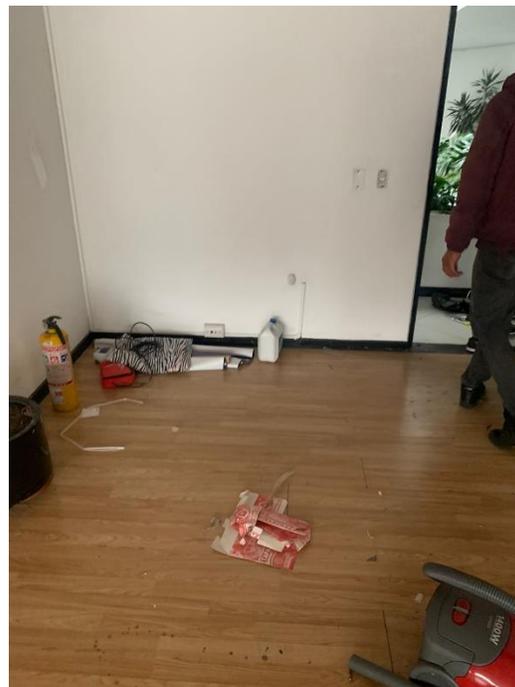
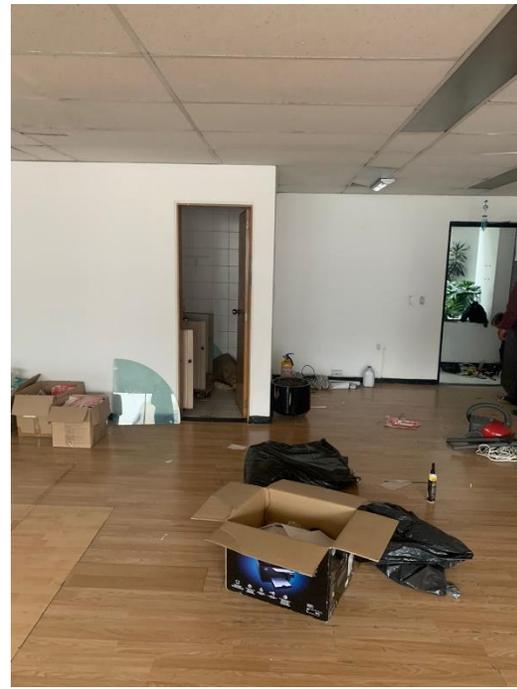
El inmueble que es objeto de la presente compraventa tiene asignado el folio de matrícula inmobiliaria cero cincuenta guión cero cero dos cero uno tres nueve dos siete cuatro (050-0020139274) PARA LA OFICINA CUATROCIENTOS CINCO (405); y cero cincuenta guión cero cero dos cero uno tres nueve uno nueve dos (050-0020139192) Para el Garaje VEINTITRES TREINTA Y SEIS (23-36); con Registro Catastral número cero cero ocho

NOTARIA 41 DE BOGOTÁ D.C.

FLORIBEL GONZÁLEZ GARCÍA
SECRETARÍA DE NOTARÍA
BOGOTÁ D.C.
NOTARIA 41 DE BOGOTÁ D.C.

REGISTRO FOTOGRAFICO





Oficina en venta Santa Bibiana - Bogotá - Cundinamarca
Precio total (COP) \$ 500.000.000



Descripción general

Gran oportunidad para invertir, te presentamos excelente oficina en Santa Bibiana, tercer piso, exterior, Edificio empresarial Vanguardia 101, sector exclusivo de Bogotá, sobre Av, Cra 15, con calle 100 cuenta con amplios espacios, luz natural, dos garajes el línea cubiertos, 1 baño y cocineta, 2 Vestier, cableado estructurado, luz monofásica, pisos cerámica,

Baños 1

Parqueaderos 2

Área construida 74 m²

Área privada 74 m²

Estrato 6

Estado Bueno

Antigüedad 16 a 30 años

Piso N° 3

Administración \$ 521.000 COP

Precio m² \$ 7.000.000*m²

Oficina en venta Rincón del Chicó - Bogotá - Cundinamarca
Precio total (COP) \$ 165.000.000



Descripción general

Vendo bonita oficina con balcón. situada en el segundo piso interior, muy iluminada y tranquila, del Edificio ROUND POINT CALLE 100 con 15. Su área privativa total es de 24.95 M.2. de los cuales corresponden 21.82 M.2. a la sección construida destinada para oficina y 3.13 M.2. a la sección de terraza, su altura libre es de 2.35 Mts. aproximadamente.

Baños 1

Área construida 25 m²

Área privada 25 m²

Estrato 6

Estado Bueno

Antigüedad más de 30 años

Piso N° 2

Administración \$ 207.500 COP

Precio m² \$ 6.600.000*m²

Oficina en venta CHICO NORTE - Bogotá - Cundinamarca
Precio total (COP) \$ 980.000.000



Descripción general

Se vende oficina en el Chico con excelente ubicación, área 140 metros, espacio abierto, piso laminado, batería de baños para hombre y mujer, una cocineta por piso, 3 parqueaderos cubiertos, 3 ascensores, baños comunes, detector de humo, recepción, parqueadero de visitantes, planta eléctrica, sala de juntas comunal, vigilancia 24 horas

Baños 2

Parqueaderos 3

Área construida 140 m²

Área privada 140 m²

Estrato 6

Antigüedad 16 a 30 años

Administración \$ 1.020.000 COP

Precio m² \$ 6.756.757*m²

JUAN MANUEL PIRA UMBARILA

AVALUOS – DICTAMENES PERICIALES
REGISTRO MATRICULA No AVAL – 19474728
AUXILIAR DE LA JUSTICIA



PIN de Validación: af6a0a28



Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA
NIT: 900796614-2

Entidad Reconocida de Autorregulación mediante la Resolución 20910 de 2016 de la Superintendencia de Industria y Comercio

El señor(a) JUAN MANUEL PIRA UMBARILA, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 19474728, se encuentra inscrito(a) en el Registro Abierto de Avaluadores, desde el 22 de Junio de 2018 y se le ha asignado el número de evaluador AVAL-19474728.

Al momento de expedición de este certificado el registro del señor(a) JUAN MANUEL PIRA UMBARILA se encuentra **Activo** y se encuentra inscrito en las siguientes categorías y alcances:

Categoría 1 Inmuebles Urbanos

Alcance

- Casas, apartamentos, edificios, oficinas, locales comerciales, terrenos y bodegas situados total o parcialmente en áreas urbanas, lotes no clasificados en la estructura ecológica principal, lotes en suelo de expansión con plan parcial adoptado.

Fecha de inscripción
22 Jun 2018

Regimen
Régimen de Transición

Fecha de actualización
08 Feb 2022

Regimen
Régimen Académico

Categoría 2 Inmuebles Rurales

Alcance

- Terrenos rurales con o sin construcciones, como viviendas, edificios, establos, galpones, cercas, sistemas de riego, drenaje, vías, adecuación de suelos, pozos, cultivos, plantaciones, lotes en suelo de expansión sin plan parcial adoptado, lotes para el aprovechamiento agropecuario y demás infraestructura de explotación situados totalmente en áreas rurales.

Fecha de inscripción
14 Feb 2022

Regimen
Régimen Académico

Categoría 3 Recursos Naturales y Suelos de Protección

Alcance

- Bienes ambientales, minas, yacimientos y explotaciones minerales. Lotes incluidos en la estructura ecológica principal, lotes definidos o contemplados en el Código de recursos Naturales Renovables y daños ambientales.

Fecha de inscripción
14 Feb 2022

Regimen
Régimen Académico

Página 1 de 5



PIN de Validación: af6a0a28



Categoría 4 Obras de Infraestructura

Alcance

- Estructuras especiales para proceso, puentes, túneles, acueductos y conducciones, presas, aeropuertos, muelles y demás construcciones civiles de infraestructura similar.

Fecha de inscripción
14 Feb 2022

Regimen
Régimen Académico

Categoría 5 Edificaciones de Conservación Arqueológica y Monumentos Históricos

Alcance

- Edificaciones de conservación arquitectónica y monumentos históricos.

Fecha de inscripción
14 Feb 2022

Regimen
Régimen Académico

Categoría 6 Inmuebles Especiales

Alcance

- Incluye centros comerciales, hoteles, colegios, hospitales, clínicas y avance de obras. Incluye todos los inmuebles que no se clasifiquen dentro de los numerales anteriores.

Fecha de inscripción
14 Feb 2022

Regimen
Régimen Académico

Categoría 7 Maquinaria Fija, Equipos y Maquinaria Móvil

Alcance

- Equipos eléctricos y mecánicos de uso en la industria, motores, subestaciones de planta, tableros eléctricos, equipos de generación, subestaciones de transmisión y distribución, equipos e infraestructura de transmisión y distribución, maquinaria de construcción, movimiento de tierra, y maquinaria para producción y proceso. Equipos de cómputo: Microcomputadores, impresoras, monitores, módems y otros accesorios de estos equipos, redes, main frames, periféricos especiales y otros equipos accesorios de estos. Equipos de telefonía, electromedicina y radiocomunicación. Transporte Automotor: vehiculos de transporte terrestre como automóviles, camperos, camiones, buses, tractores, camiones y remolques, motocicletas, motociclos, mototriciclos, cuatrimotos, bicicletas y similares.

Fecha de inscripción
14 Feb 2022

Regimen
Régimen Académico

JUAN MANUEL PIRA UMBARILA

AVALUOS – DICTAMENES PERICIALES
REGISTRO MATRICULA No AVAL – 19474728
AUXILIAR DE LA JUSTICIA



PIN de Validación: af6a0a28



<https://www.raa.org.co>



Categoría 8 Maquinaria y Equipos Especiales

Alcance

- Naves, aeronaves, trenes, locomotoras, vagones, teleféricos y cualquier medio de transporte diferente del automotor descrito en la clase anterior.

Fecha de inscripción
14 Feb 2022

Regimen
Régimen Académico

Categoría 9 Obras de Arte, Orfebrería, Patrimoniales y Similares

Alcance

- Arte, joyas, orfebrería, artesanías, muebles con valor histórico, cultural, arqueológico, paleontológico y similares.

Fecha de inscripción
14 Feb 2022

Regimen
Régimen Académico

Categoría 10 Semovientes y Animales

Alcance

- Semovientes, animales y muebles no clasificados en otra especialidad.

Fecha de inscripción
14 Feb 2022

Regimen
Régimen Académico

Categoría 11 Activos Operacionales y Establecimientos de Comercio

Alcance

- Revalorización de activos, inventarios, materia prima, producto en proceso y producto terminado. Establecimientos de comercio.

Fecha de inscripción
14 Feb 2022

Regimen
Régimen Académico

Categoría 12 Intangibles

Alcance

- Marcas, patentes, secretos empresariales, derechos autor, nombres comerciales, derechos deportivos, espectro radioeléctrico, fondo de comercio, prima comercial y otros similares.

JUAN MANUEL PIRA UMBARILA

AVALUOS – DICTAMENES PERICIALES
REGISTRO MATRICULA No AVAL – 19474728
AUXILIAR DE LA JUSTICIA



PIN de Validación: af6a0a28



Fecha de inscripción
14 Feb 2022

Regimen
Régimen Académico

Categoría 13 Intangibles Especiales

Alcance

- Daño emergente, lucro cesante, daño moral, servidumbres, derechos herenciales y litigiosos y demás derechos de indemnización o cálculos compensatorios y cualquier otro derecho no contemplado en las clases anteriores.

Fecha de inscripción
14 Feb 2022

Regimen
Régimen Académico

Adicionalmente, ha inscrito las siguientes certificaciones de calidad de personas (Norma ISO 17024) y experiencia:

- Certificación expedida por Lonja de Propiedad Raíz Avaluadores y Constructores de Colombia, en la categoría Inmuebles Urbanos vigente desde el 23 de Abril de 2018 hasta el 22 de Abril de 2022, inscrito en el Registro Abierto de Avaluadores, en la fecha que se refleja en el anterior cuadro.

NOTA: LA FECHA DE VIGENCIA DE LOS DOCUMENTOS ACÁ RELACIONADOS, ES INDEPENDIENTE DE LA VIGENCIA DE ESTE CERTIFICADO Y DIFERENTE DE LA VIGENCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL RAA

Los datos de contacto del Avaluador son:

Ciudad: BOGOTÁ, BOGOTÁ DC
Dirección: CARREA 54 D NUMERO 188-41 INT 3-303
Teléfono: 3132458899
Correo Electrónico: juanmpira@hotmail.com

Títulos Académicos, Certificados de Aptitud Ocupacional y otros programas de formación:

Técnico Laboral por Competencias en Avalúos- Centro de Estudios Técnicos Y Empresariales EDUAMÉRICA

Que revisados los archivos de antecedentes del Tribunal Disciplinario de la ERA Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA; no aparece sanción disciplinaria alguna contra el(la) señor(a) JUAN MANUEL PIRA UMBARILA, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 19474728.

El(la) señor(a) JUAN MANUEL PIRA UMBARILA se encuentra al día con el pago sus derechos de registro, así como con la cuota de autorregulación con Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA.

JUAN MANUEL PIRA UMBARILA

AVALUOS – DICTAMENES PERICIALES
REGISTRO MATRICULA No AVAL – 19474728
AUXILIAR DE LA JUSTICIA



PIN de Validación: b7e50afb



<https://www.raa.org.co>



Con el fin de que el destinatario pueda verificar este certificado se le asignó el siguiente código de QR, y puede escanearlo con un dispositivo móvil u otro dispositivo lector con acceso a internet, descargando previamente una aplicación de digitalización de código QR que son gratuitas. La verificación también puede efectuarse ingresando el PIN directamente en la página de RAA <http://www.raa.org.co>. Cualquier inconsistencia entre la información acá contenida y la que reporte la verificación con el código debe ser inmediatamente reportada a Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA.



PIN DE VALIDACIÓN

b7e50afb

El presente certificado se expide en la República de Colombia de conformidad con la información que reposa en el Registro Abierto de Avaluadores RAA., a los un (01) días del mes de Marzo del 2023 y tiene vigencia de 30 días calendario, contados a partir de la fecha de expedición.

Firma: _____
Alexandra Suarez
Representante Legal

IDONEIDAD

JUAN MANUEL PIRA UMBARILA, en mi calidad de Auxiliar de la Justicia

me permito realizar las siguientes manifestaciones, para dar cumplimiento de los Artículos 219 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y del 226 del Código General del Proceso

1. Manifiesto bajo juramento que la firma del dictamen presentado es de mi puño y letra, que mi opinión es independiente, y corresponde a mi real convicción profesional.
2. Que no me encuentro incurso en ninguna de las causales de impedimento establecidas en el artículo 50 Código General del Proceso, para actuar como perito en el proceso de la referencia.
3. El oficio o actividad especial es realizar cálculos financieros y avalúos basado en la experiencia obtenida en las siguientes entidades financieras:
 - Corporación de ahorro y vivienda del valle. (Ahorramas).
 - Corporación cafetera de ahorro (Concasa).
 - Cooperativa instituto nacional de finanzas y desarrollo.
 - Banco Central Hipotecario.
 - Avaluador de bienes urbanos, avalúo comercial y de rente, inmuebles rurales, avalúos industriales, avalúos especiales. (Corpolonjas de Colombia).
 - Perito avaluador bienes urbanos R:N:A , A.N.A con R.A.A
 - Universidad Santo Tomas, Facultad de economía (10 Semestres)
 - Perito en la antigua lista de la rama judicial en las especialidades de:
 - ✓ Experto financiero.
 - ✓ Perito avaluador de daños y perjuicios
 - ✓ Perito valuador de bienes muebles.
 - ✓ Perito avaluador de bienes inmuebles.
 - ✓ Experto avaluador de intangibles.
 - ✓ Perito avaluador de maquinaria pesada.
 - ✓ Perito avaluador de automotores.

- Técnico avaluador registrado en el R.A.A en las siguientes categorías:

| Nº | CATEGORÍA | ALCANCES |
|----|----------------------|--|
| 1 | INMUEBLES URBANOS | Casas, apartamentos, edificios, oficinas, locales comerciales, terrenos y bodegas situados total o |

parcialmente en áreas urbanas, lotes no clasificados en la estructura ecológica principal, lotes en suelo de expansión con plan parcial adoptado.

- | | | |
|---|---|---|
| 2 | INMUEBLES RURALES | Terrenos rurales con o sin construcciones, como viviendas, edificios, establos, galpones, cercas, sistemas de riego, drenaje, vías, adecuación de suelos, pozos, cultivos, plantaciones, lotes en suelo de expansión sin plan parcial adoptado, lotes para el aprovechamiento agropecuario y demás infraestructura de explotación situados totalmente en áreas rurales. |
| 3 | RECURSOS NATURALES Y SUELOS DE PROTECCIÓN | Bienes ambientales, minas, yacimientos y explotaciones minerales. Lotes incluidos en la estructura ecológica principal, lotes definidos o contemplados en el Código de Recursos Naturales Renovables y daños ambientales. |
| 4 | OBRAS DE INFRAESTRUCTURA | Estructuras especiales para proceso, puentes, túneles, acueductos y conducciones, presas, aeropuertos, muelles y demás construcciones civiles de infraestructura similar. |
| 5 | EDIFICACIONES DE CONSERVACIÓN ARQUEOLÓGICA Y MONUMENTOS HISTÓRICOS | Edificaciones de conservación arquitectónica y monumentos históricos. |
| 6 | INMUEBLES ESPECIALES | Incluye centros comerciales, hoteles, colegios, hospitales, clínicas y avance de obras. Incluye todos los inmuebles que no se clasifiquen dentro de los numerales anteriores. |

- | | | |
|----|---|--|
| 7 | MAQUINARIA FIJA, EQUIPOS Y MAQUINARIA MÓVIL | <p>Equipos eléctricos y mecánicos de uso en la industria, motores, subestaciones de planta, tableros eléctricos, equipos de generación, subestaciones de transmisión y distribución, equipos e infraestructura de transmisión y distribución, maquinaria de construcción, movimiento de tierra, y maquinaria para producción y proceso.</p> <p>Equipos de cómputo: Microcomputadores, impresoras, monitores, módems y otros accesorios de estos equipos, redes, main frames, periféricos especiales y otros equipos accesorios de estos. Equipos de telefonía, electromedicina y radiocomunicación.</p> <p>Transporte Automotor: vehículos de transporte terrestre como automóviles, camperos, camiones, buses, tractores, camiones y remolques, motocicletas, motociclos, mototriciclos, cuatrimotos, bicicletas y similares.</p> |
| 8 | MAQUINARIA Y EQUIPOS ESPECIALES | <p>Naves, aeronaves, trenes, locomotoras, vagones, teleféricos y cualquier medio de transporte diferente del automotor descrito en la clase anterior.</p> |
| 9 | OBRAS DE ARTE, ORFEBRERÍA, PATRIMONIALES Y SIMILARES | <p>Arte, joyas, orfebrería, artesanías, muebles con valor histórico, cultural, arqueológico, paleontológico y similares.</p> |
| 10 | SEMOVIENTES Y ANIMALES | <p>Semovientes, animales y muebles no clasificados en otra especialidad.</p> |

- 11 **ACTIVOS OPERACIONALES Y ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO** Revalorización de activos, inventarios, materia prima, producto en proceso y producto terminado. Establecimientos de comercio.
- 12 **INTANGIBLES** Marcas, patentes, secretos empresariales, derechos autor, nombres comerciales, derechos deportivos, espectro radioeléctrico, fondo de comercio, prima comercial y otros similares.
- 13 **INTANGIBLES ESPECIALES** Daño emergente, lucro cesante, daño moral, servidumbres, derechos herenciales y litigiosos y demás derechos de indemnización o cálculos compensatorios y cualquier otro derecho no contemplado en las clases anteriores.
4. Que acepto el régimen jurídico de responsabilidad.
 5. Manifestó así mismo que tengo los conocimientos necesarios para rendir el dictamen, y que cuento con la idoneidad y experiencia necesaria que me da la vida de profesional tal como consta en las fotocopias de los documentos anexos.
 6. No he sido nombrado por el apoderado de la activa en otros procesos
 7. Los documentos con base en los cuales se rinde el dictamen se encuentran adjuntos, se relacionan más adelante y fueron aportados por los solicitantes y verificados personalmente.
 8. Para cualquier notificación mi dirección es Carrera 54 D No 188-41 , y el celular 313-245-8899.
 9. No tengo publicaciones relacionadas con el dictamen pericial.

| Ciudad | Corporación | Especialidad | Oficio | Fecha Asignación | No. Proceso |
|--------|--|--------------|---|------------------|-------------------------|
| BOGOTA | Juzgado 043 Civil de Circuito de Bogotá D.C.* | Civil* | PERITO AVALUADOR DE BIENES INMUEBLES | 17/04/2018 | 11001310304320150123400 |

JUAN MANUEL PIRA UMBARILA

AVALUOS - DICTAMENES PERICIALES
REGISTRO MATRICULA No AVAL - 19474728
AUXILIAR DE LA JUSTICIA

| | | | | |
|---|----------|---|------------|-------------------------|
| Juzgado 043 Civil de Circuito de BOGOTA Bogotá D.C.* | Civil* | PERITO AVALUADOR DE BIENES INMUEBLES | 17/04/2018 | 11001310304320150123400 |
| Juzgado 005 Civil de Circuito de BOGOTA Bogotá D.C.* | Civil* | PERITO AVALUADOR DE DAÑOS Y PERJUICIOS | 10/04/2018 | 11001310300520150075000 |
| Juzgado 006 Civil Municipal de BOGOTA Bogotá D.C.* | Civil* | EXPERTO FINANCIERO - P | 10/04/2018 | 11001400300620150095800 |
| Juzgado 015 Civil Municipal de BOGOTA Bogotá D.C.* | Civil* | PERITO AVALUADOR DE BIENES INMUEBLES | 28/11/2017 | 11001400301520170150600 |
| Juzgado 006 Familia de Circuito de BOGOTA Bogotá D.C.* | Familia* | PERITO AVALUADOR DE BIENES INMUEBLES | 18/09/2017 | 11001311000620120031300 |
| Juzgado 042 Civil de Circuito de BOGOTA Bogotá D.C.* | Civil* | PERITO AVALUADOR DE DAÑOS Y PERJUICIOS | 29/08/2017 | 11001310304220110062600 |
| Juzgado 019 Civil Municipal de BOGOTA Bogotá D.C.* | Civil* | PERITO AVALUADOR DE BIENES MUEBLES | 01/08/2017 | 11001400301920130073600 |
| Juzgado 023 Civil Municipal de BOGOTA Descongestión | Civil* | PERITO AVALUADOR DE BIENES MUEBLES | 28/07/2017 | 11001418902320130098000 |

JUAN MANUEL PIRA UMBARILA

AVALUOS - DICTAMENES PERICIALES
 REGISTRO MATRICULA No AVAL - 19474728
 AUXILIAR DE LA JUSTICIA

| | | | | | |
|-----------------------------------|--------------|-----------|------------|------------|-------------------------|
| de Bogotá D.C.* | | | | | |
| Juzgado 062 Sección Tercera | | | | | |
| Administrativo | | | PERITO | | |
| Sección | | AVALUADOR | | | |
| de Bogotá | | Tercera - | | DE DAÑOS Y | |
| BOGOTA | D.C.* | Oral* | PERJUICIOS | 26/07/2017 | 11001333106220160019400 |
| Juzgado 018 | | | | | |
| Civil de | | | | | |
| Circuito de | | | | | |
| Bogotá D.C.* | | | Civil* | PERITO | |
| AVALUADOR | | | | | |
| DE BIENES | | | | | |
| BOGOTA | Bogotá D.C.* | Civil* | INMUEBLES | 06/07/2017 | 11001310301820150045900 |
| Juzgado 050 | | | | | |
| Civil Circuito | | | | | |
| de Bogotá | | | | | |
| Bogotá D.C.* | | | Civil* | PERITO | |
| AVALUADOR | | | | | |
| DE BIENES | | | | | |
| BOGOTA | D.C.* | Civil* | INMUEBLES | 09/06/2017 | 11001310505020130062400 |

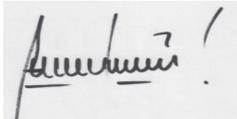
Granada meta Proceso 2015-00260 Avalúo mejoras Vistahermosa.
 Socorro Santander, JUZGADO SEGUNDO (2) PROMSCUO DE FAMILIA 2016-107
 Juzgado segundo civil del circuito de ejecución proceso 2016-044 evaluador.
 Juzgado único civil del circuito de Moniquirá (Boyacá) 2018-026 avalúos, frutos civiles.
 Juzgado sesenta y cinco (65) civil municipal de Bogotá radicado: 2018 00247.
 juzgado veintinueve (29) civil circuito de Bogotá, RADICADO: 2017 0514. hipotecario
 juzgado 29 civil del circuito de Bogotá, Proceso Rad. 2018-00534. hipotecario
 juzgado 41 civil del circuito de Bogotá, Proceso Rad. 2018-00335. Hipotecario
 juzgado 28 civil del circuito de Bogotá, Proceso Rad. 2018-00434 Hipotecario.
 juzgado 23 civil municipal de Bogotá, Proceso Rad. 2018-01010, Hipotecario.
 juzgado 79 civil del circuito de Bogotá, Proceso Rad. 2016-521, Hipotecario.
 juzgado 17 civil del circuito de Bogotá, Proceso Rad. 2018-433, Hipotecario.
 juzgado 2 civil del circuito de ejecución de Bogotá, Proceso Rad. 2002-912, Hipotecario.
 juzgado 47 civil del circuito de Bogotá, Proceso Rad. 2012-259, Hipotecario.
 juzgado 40 civil del circuito de Bogotá, Proceso Rad. 2013-00830, Hipotecario.
 juzgado 72 civil municipal de Bogotá, Proceso Rad. 2018-0970, Hipotecario.
 juzgado 48 civil del circuito de Bogotá, Proceso Rad. 2013-762, Hipotecario.
 juzgado 28 civil del circuito de Bogotá, Proceso Rad. 2018-0315, Hipotecario.
 juzgado 30 civil municipal de Bogotá, RADICADO:2017 - 01688, pertenencia.
 juzgado 4 administrativo del circuito, radicado:11001-33-34-004-2017-0035000 Daños y Perjuicios.

JUAN MANUEL PIRA UMBARILA

AVALUOS - DICTAMENES PERICIALES
REGISTRO MATRICULA No AVAL - 19474728
AUXILIAR DE LA JUSTICIA

juzgado sexto (6) civil municipal de Bogotá d.c, exp. 2017 - 0380 mejoras.
juzgado 26 civil circuito de Bogotá d.c, radicado: 2019-00619, mejoras.
juzgado 3 civil del circuito de Sogamoso, radicado 2014-00189 avalúo.

Respecto del nombre de los apoderados que no se incluyen, se informa que no cuento con su nombre y si el Despacho lo considera pertinente y necesario, solicito respetuosamente que oficie a los diferentes Despachos Judiciales.



JUAN MANUEL PIRA UMBARILA
C.C 19.474.728 de Bogotá
AUXILIAR DE LA JUSTICIA